

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-25-2023-ESSALUD/RAHU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL II HUANUCO, DE LA RED ASISTENCIAL HUÁNUCO, POR EL PERIODO DE 12 MESES

Ruc/código :	10435768071	Fecha de envío :	13/12/2023
Nombre o Razón social :	TRINIDAD ALIAGA CLEYNER WALTER	Hora de envío :	22:18:06

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

Con la finalidad de promover la mayor participación de postores y que la Entidad obtenga, una mejor oferta en calidad y precio, y de acuerdo al Principio de Libertad de Concurrencia del artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225, el cual establece que, las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen; solicitamos se suprima el equipamiento estratégico de los requisitos de calificación y se considere en el perfeccionamiento del contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** A.1 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo señalado por el area usuaria, y tal como se establece en los documentos estandar del OSCE, de acuerdo a la necesidad de garantizar la correcta ejecucion del servicio se considera como requisitos de calificacion que el postor acredite la disponibilidad del equipamiento estrategico necesario para la ejecucion del servicios. Asimismo, no se vulnera el principio de libertad de concurrencia ya que se determino la existencia de pluralidad de postores en el estudio de mercado realizado. NO SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-25-2023-ESSALUD/RAHU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL II HUANUCO, DE LA RED ASISTENCIAL HUÁNUCO, POR EL PERIODO DE 12 MESES

Ruc/código : 10435768071

Fecha de envío : 13/12/2023

Nombre o Razón social : TRINIDAD ALIAGA CLEYNER WALTER

Hora de envío : 22:18:06

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

En la experiencia del personal clave, como requisito se solicita: la experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor o equivalente en manejo de ropa hospitalaria de entidades públicas y privadas.

Con la finalidad de promover la mayor participación de postores y que la Entidad obtenga, una mejor oferta en calidad y precio, y de acuerdo al Principio de Libertad de Concurrencia del artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225, el cual establece que, las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen; solicitamos se modifique la experiencia del personal clave, de la siguiente manera: ¿La experiencia mínima de un (01) año como Supervisor o equivalente en manejo de ropa hospitalaria de entidades públicas y privadas¿.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: A.3

Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 inciso a), b) y c) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo señalado por el área usuaria, se requiere un profesional con amplia experiencia en el manejo de ropa hospitalaria, debiendo la Entidad garantizar que el personal responsable de la ejecución del servicio cuente con la practica prolongada que le proporcionen la shabilidades para el desarrollo de su trabajo, siendo necesario la experiencia de 03 años en la ejecución del servicio solicitado. NO SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-25-2023-ESSALUD/RAHU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL II HUANUCO, DE LA RED ASISTENCIAL HUÁNUCO, POR EL PERIODO DE 12 MESES

Ruc/código : 20489438705

Fecha de envío : 13/12/2023

Nombre o Razón social : LEDCAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hora de envío : 22:43:45

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

¿Puede afirmarse si será suficiente la presentación de la Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia ¿ ¿ANEXO N° 3, para dar cumplimiento a los Términos de Referencia? De ser negativo indique de manera clara y objetiva que otros requisitos deben acreditarse para dar cumplimiento a los Términos de Referencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1.

Literal: d)

Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los documentos solicitados para la admisión de la oferta están establecidos en el numeral 2.2.1.1 de las Bases, indicándose en el literal d) la declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (Anexo s), no se solicita otro documento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-25-2023-ESSALUD/RAHU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL II HUANUCO, DE LA RED ASISTENCIAL HUÁNUCO, POR EL PERIODO DE 12 MESES

Ruc/código : 20489438705

Fecha de envío : 13/12/2023

Nombre o Razón social : LEDCAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hora de envío : 22:43:45

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: CONTRATACION DE SERVICIOS DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL II HUANUCO, RED ASISTENCIAL HUÁNUCO, POR UN PERIODO DE 12 MESES, sin embargo, en el numeral 1.8 PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICA QUE LA PRESTACIÓN ES EN EL PLAZO DE 365 DÍAS CALENDARIOS O HASTA AGOTAR LA CANTIDAD SOLICITADA (...). Se solicita aclarar el plazo de la prestación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** 1.2 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara al participante que tal como se indica en el sistema de contratación la presente convocatoria es a Precios Unitarios, por lo que el plazo de ejecución del servicio es de 365 días calendarios o hasta agotar la cantidad solicitada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-25-2023-ESSALUD/RAHU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL II HUANUCO, DE LA RED ASISTENCIAL HUÁNUCO, POR EL PERIODO DE 12 MESES

Ruc/código : 20489438705

Fecha de envío : 13/12/2023

Nombre o Razón social : LEDCAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hora de envío : 22:43:45

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se consulta ¿Cuál es el número máximo de integrantes para un consorciado?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: f)

Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara al participante que el numero maximo de integrantes para un cosorciado es de dos integrantes, al determinarse en el estudio de mercado la existencia de pluralidad de postores ndividuales que pueden atender el presente requerimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-25-2023-ESSALUD/RAHU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL II HUANUCO, DE LA RED ASISTENCIAL HUÁNUCO, POR EL PERIODO DE 12 MESES

Ruc/código : 20489438705

Fecha de envío : 13/12/2023

Nombre o Razón social : LEDCAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hora de envío : 22:43:45

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En el numeral 1.2 se indica OBJETO DE LA CONVOCATORIA: CONTRATACION DE SERVICIOS DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL II HUANUCO, RED ASISTENCIAL HUÀNUCO, POR UN PERIODO DE 12 MESES, sin embargo, en el numeral 1.8 PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICA QUE LA PRESTACIÓN ES EN EL PLAZO DE 365 DÍAS CALENDARIOS O HASTA AGOTAR LA CANTIDAD SOLICITADA (...). Se solicita aclarar el plazo de la prestación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 1.2 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara al participante que tal como se indica en el sistema de contratación la presente convocatoria es a Precios Unitarios, por lo que el plazo de ejecución del servicio es de 365 días calendarios o hasta agotar la cantidad solicitada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-25-2023-ESSALUD/RAHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL II HUANUCO, DE LA RED ASISTENCIAL HUÁNUCO, POR EL PERIODO DE 12 MESES

Ruc/código :	20489438705	Fecha de envío :	13/12/2023
Nombre o Razón social :	LEDCAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:43:45

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

¿SE CONSULTA SI TODOS LOS EQUIPOS SE PUEDEN ACREDITAR CON UNA ANTIGUEDAD NO MAYOR A 5

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6.1.1. Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo señalado por el área usuaria, se solicita la antigüedad de 3 años para las lavadoras y secadoras y 5 años para los demás equipos considerando que el tiempo de vida útil de los equipos va disminuyendo a medida de su uso continuo y considerando que los equipos lavadoras y secadoras son de uso permanente y diario, con dicha solicitud el área usuaria busca garantizar la operatividad permanente de los equipos y la ejecución diaria y continua del servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-25-2023-ESSALUD/RAHU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL II HUANUCO, DE LA RED ASISTENCIAL HUÁNUCO, POR EL PERIODO DE 12 MESES

Ruc/código : 20489438705

Fecha de envío : 13/12/2023

Nombre o Razón social : LEDCAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hora de envío : 22:43:45

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Equipamiento Estratégico:

Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra o venta (...), se sugiere que para una mejor acreditación de los equipamientos se indique marca, serie, modelo y año de fabricación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.1 **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las bases estándar aplicables al presente procedimiento de selección señalan que el requisito de calificación equipamiento estratégico deben acreditarse mediante la presentación de los siguientes documentos : "copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido". estando establecido la forma de acreditación del equipamiento estratégico, el comité de selección no puede establecer otras formas de acreditación. a fin de garantizar que el postor cumpla con la correcta ejecución del servicio de acuerdo al requerimiento, se solicitará la acreditación de marca, serie, modelo y año de fabricación para la suscripción del contrato

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-25-2023-ESSALUD/RAHU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL II HUANUCO, DE LA RED ASISTENCIAL HUÁNUCO, POR EL PERIODO DE 12 MESES

Ruc/código : 20489438705

Fecha de envío : 13/12/2023

Nombre o Razón social : LEDCAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hora de envío : 22:43:45

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Equipamiento Estratégico:

03 lavadoras centrifugadoras no menor a 30 kg cada una (para ropa no contaminada)

01 lavadora centrifugadora no menor a 30 kg cada una (para ropa contaminada)

(...)

Se consulta si la lavadora centrifugadora no menor a 30 kg para ropa contaminada, puede reemplazarse por una lavadora con barrera sanitaria?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.1 **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo señalado por el área usuaria, tanto del contenido del artículo 16 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y artículo 29 del Reglamento, el área usuaria es responsable de elaborar los presentes terminos de referencia a fin de asegurar la claidad tecnica para la finalidad publica que se está persiguiendo, en ese sentido segun el requerimiento se solicita una lavadora centrigugadora no menor a 30kg para ropa contaminada, no siendo indispensable la lavadora con barrera sanitaria; sin embargo, a fin de promover la mayor participacion de postores se aceptará si el postor oferta una lavadora con barrera sanitaria

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null